

Gualaceo, 22 de Febrero del 2018.

Sr.  
Ángel Ochoa Maldonado  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSGOLES C.A.",  
Ciudad.-

Yo, Elio Apolinario Borja Arichabala con CC: 0102576212 en mi calidad de Comisario de la compañía, cumplo con mi deber de presentar al informe de labores del año 2017, contenido en los siguientes términos:

Revisado el informe y balances presentados por el Señor Gerente de la Compañía me permito manifestar en los siguientes términos:

1. ANALISIS DE GESTION: Analizado el informe del Sr. Gerente debo señalar que es verdad lo aseverado por el Sr. Gerente en el sentido que ha trabajado para tener al día a la compañía y mejorar el estado de la misma pidiendo y exigiendo a todos los socios que aportemos para el sostenimiento de la empresa. De igual forma se ha constatado un trabajo consciente y responsable con el objeto de mejorar el compañerismo entre los socios activos, en tanto es verdad que algunos accionistas desde que fundaron la compañía no se les ha vuelto a ver por ningún lado, mucho menos aportar para la compañía.
2. GESTION ECONOMICA.- Se han revisado cada mes las cuentas del Señor Gerente, que no han sido muchas y debo agradecer la predisposición demostrada por su persona cuando así se lo ha pedido. Es verdad que dependemos mucho de las cuotas mensuales que se cancelan por parte de los socios, en sí único recurso del que dispone la empresa, en tanto no existen otros medios para generar ingresos.
3. Por lo tanto salvo mejor criterio y apreciación de Ustedes Señores Accionistas me permito afirmar que los balances cumplen con la normativa legal, que los informes y balances son un reflejo de la realidad de la compañía, y en función de lo anteriormente señalado me permito de la manera más respetuosa sugerir su aprobación y envío a los organismos de control.

Esperando haber cumplido mis obligaciones legales y que me corresponden como Comisario, me suscribo de Ustedes.

  
Sr. Elio Apolinario Borja Arichabala  
COMISARIO